



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

DECLARACION N° 39

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE interés legislativo el Reconocimiento Libertador General San Martín a la destacada trayectoria, dedicación y servicio a la comunidad, otorgado a Doña Juana Rodríguez, a llevarse a cabo en el Recinto de Sesiones del Palacio Legislativo de la provincia el día jueves 10 de septiembre del corriente año. -

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. -

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado